



Consejo Nacional
de Áreas Protegidas
Dirección de Recursos Humanos



OFICIO RRHH NO.1464/2026/ALJL/wpr

Guatemala, 10 de septiembre de 2026

Licenciada

Evelyn Magaly Escobar Castañeda

Encargada de la Unidad de Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
Presente

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
-CONAP-



Estimada Licenciada Escobar Castañeda:

No. Folios: _____ Hora: _____
Nombre: _____ Firma: _____
CD: _____

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, con los mejores deseos de éxito en el desempeño de sus labores.

En atención a lo dispuesto en el **artículo 17 Ter, literal A, del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto**, y para dar cumplimiento a la actualización mensual de la información pública de oficio en los portales institucionales, se informa lo correspondiente al **mes de agosto del Ejercicio Fiscal 2026**.

Al respecto, se hace de su conocimiento que durante el período indicado **no se realizaron programaciones ni reprogramaciones de los servicios a contratar con cargo al renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"**; por consiguiente, no se generó nueva información relacionada con dichos procesos que deba ser objeto de actualización o publicación en el portal institucional.

En virtud de lo anterior, **para el mes de agosto del Ejercicio Fiscal 2026 no se cuenta con nueva información ni documentación que deba ser trasladada para su actualización y publicación**, en cumplimiento de lo establecido en la **literal A del artículo 17 Ter** anteriormente citado.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Licda. Wendy Paola Rodríguez Ruano
Asesor Profesional Especializado de Nóminas a.i.
Dirección de Recursos Humanos
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-



M.Sc. Alma Lisseth Juárez López
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

C.c. Archivo